

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/008636 **TIPO CONTRATO:** Obras

TÍTULO EXPEDIENTE: FTJ-GF-LE-501/24 "Proyecto de creación y mejora de la infraestructura viaria, con objeto de puesta en valor de las energías renovables y la gestión del medio natural, TM de Villagatón y colindantes, Comarca de La Cepeda, prov. León"(Cofinanciado U.E.-FTJ)

OBJETO DEL CONTRATO: Proyecto de creación y mejora de la infraestructura viaria, con objeto de puesta en valor de las energías renovables y la gestión del medio natural, en el Término Municipal de Villagatón y colindantes, en la Comarca de La Cepeda, provincia de León.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Gestión Forestal

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: El objetivo del presente expediente es dotar, a los montes de UP nº 65, 66, 67, 68, 69, 966 y 999 y terrenos forestales citados de la infraestructura viaria adecuada para una correcta gestión del medio natural, facilitando con ello, la restauración del medio natural, la puesta en producción de las masas arboladas, el desarrollo de las actividades ganaderas, la defensa contra los incendios forestales o la articulación de un tejido empresarial, con todas las posibilidades de creación de empleo de cada una de estas actividades.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/456A01/67000/3	0408	122.719,43 €	25.771,08 €	148.490,51 €
2025	G/456A01/67000/3	0408	124.205,68 €	26.083,19 €	150.288,87 €
2026	G/456A01/67000/3	0408	6.991,38 €	1.468,19 €	8.459,57 €
TOTAL					307.238,95 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: veinte meses

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS



REVISIÓN DE PRECIOS: Sí

FÓRMULA: Se aplicará la fórmula nº 711 del Anexo II del Real Decreto 1359/2011, de 7 de octubre

JUSTIFICACIÓN DE LA PROCEDENCIA: Por ser el plazo de ejecución superior a 12 meses, según Ley 11/2023 de 8 de mayo.



ORDEN DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO POR LA QUE SE INICIA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS FTJ-LE-501/24: CREACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VIARIA, CON OBJETO DE PUESTA EN VALOR DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y LA GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAGATÓN Y COLINDANTES, EN LA COMARCA DE LA CEPEDA, PROVINCIA DE LEÓN. (COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA).

Vista la propuesta formulada por el Director General de Patrimonio Natural y Política Forestal en la que se manifiesta la necesidad de contratación del contrato de Servicio descrito en el epígrafe.

De conformidad con lo previsto en el artículo 78 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

En su virtud, **RESUELVO**:

Iniciar expediente de contratación, de acuerdo con lo señalado en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en los términos y condiciones previstas en la propuesta del Director General, por el presupuesto detallado en el cuadro anterior.

